AMERICA CENTRAL — REPUBLICA DE GUATEMALA

EL BIEN PUBLICO.

PERIÓDICO BISEMANAL.

SUSCRICION.

1 mes	50 c.
1 trimestre	$1 50 „
1 semestre	„ 3 „ „
1 año	„ 6 „ „
Número suelto	„ „ 06 „

ANUNCIOS.

Anuncios é inserciones de interes particular **seis centavos la línea** *por primera vez y* **cuatro** *por cada una de las otras, ó sea* **25 centavos** *por el espacio de una pulgada.*

AÑO VI. — Quezaltenango, juéves 3 de mayo de 1883. — NUMERO 463

Unicos agentes de anuncios en Francia, los señores Gaillet et Princk, rue Lafayette, 36 Paris 36.

Representante especial para el recibo de anuncios y suscriciones la **Agencia Internacional de periódicos** H. P. Hermann, propietario, New Haven, Connecticut, Estados-Unidos.

"El Bien Público."

Quezaltenango, 3 de mayo de 1883.

España.

Sumario.—*La Mano Negra.*—La relacion con otras sociedades secretas.—Causas de la propagacion en Andalucía de las asociaciones secretas.—Los Estatutos del tribunal popular.—Reglamento de la federacion local de Jerez.—El sumario.—Número de afiliados.—Confidencia.—Sentencia ejecutada.—Juez especial.—Nuevas prisiones.—Anónimos.

Señor director de EL BIEN PÚBLICO.

Madrid, 28 de febrero de 1883.

Muy distinguido señor mio:

Sigue dando que hablar la famosa asociacion demagógica desenbierta, que lleva por título *La Mano Negra*. Los periódicos ministeriales dan nuevos detalles de los últimos descubrimientos hechos. Creen que los crímenes cometidos en la campaña de Jerez traen sus orígenes de los sucesos que últimamente han tenido lugar en Montecan-les-Menes, así como unos y otros tienen relacion con los esfuerzos últimamente hechos por la *Internacional* en Bruselas. Cartas recibidas estos dias de la tierra andaluza nos dan á conocer los estatutos de *La Mano Negra* y *El Tribunal popular*. Muchísimos eran los adeptos que estas dos asociaciones secretas tenian en toda la tierra de Jerez y en la Sierra de Ubrique. Lo he dicho en mi carta pasada, y lo repito en esta: el hambre ha sido el gran propagandista de estas dos asociaciones. Los internacionalistas y anarquistas han tenido poco que trabajar para conducir á los gerezanos á que formen parte de estas asociaciones. En Andalucía, á más de las causas generales que en toda Europa inclinan al socialismo á las clases obreras, hay la falta de trabajo que se nota en estos instantes, la falta de proteccion del gobierno, la organizacion especial de la propiedad, que hace que haya solo algunos centenares de ricos y millares de millones de pobres y la escasa atencion que presta ese puñado de ricos á esos centenares de centenares de trabajadores. Estas causas complejas han producido la situacion actual que el gobierno está seguro de dominar, pero no lo hará sin violencias y sin trastornos. *La Mano Negra*, como la han denominado sus fundadores, es una sociedad *secreta de pobres contra sus ladrones y verdugos.* Esta sociedad tenia tambien un catecismo, en el que se hacia la historia del antagonismo de clases y en el que se excitaba á los adeptos al odio contra los ricos. La federacion de Jerez tenia su reglamento. De buena gana copiaría los estatutos todos de *El Tribunal popular*, pero la falta de espacio me lo impide. Copiaré algo de ellos sin embargo:

"Habiendo sido la Asociacion internacional de los trabajadores puesta fuera de la ley por los gobiernos burgueses imposibilitándola por este motivo para resolver pacíficamente la cuestion social, y de cuya resolucion no puede prescindir, ha tenido que convertirse en organizacion revolucionaria secreta, para llevar á cabo la revolucion social victoriosa; pero como para llegar á este término tienen que pasar algunos años, y la burguesa no para de cometer crímenes contra la clase trabajadora, cuyos crímenes es menester castigar ántes que llegue la revolucion social, y considerando que todos los federados no son apropósito para llevar á cabo estos castigos de un modo conveniente, por estas razones se forma un nucleo denominado "Tribunal Popular," cuyo tribunal será el encargado de sentencias y castigar los crímenes de la burguesia. Este tribunal se regirá por los siguientes estatutos:

Artículo 1.° Se forma un núcleo de diez individuos que pertenezcan á la Asociacion internacional de trabajadores y se juzguen capaces para este objeto.

Artículo 2.° El objeto es:

1.° Conservar en toda su fuerza los principios de la Asociacion. 2.° Castigar los crímenes de la burguesia y sus dependientes por todos los medios que sea posible, bien sea por el fuego, el hierro ó el veneno ó de otro modo.

Artículo 4.° En las sesiones ordinarias cada uno dará cuenta del modo como llevó á cabo sus represalias, los inconvenientes ó la ventaja que halló en el modo de llevarlas á cabo, á fin de que por este medio se vayan instruyendo todos, y tambien se tratará de hacer las reparaciones que haya lugar.

Artículo 5.° Cada individuo de este núcleo inventará todos los medios de pegar fuego, de asesinar, de envenenar, y en fin, todos los medios de hacer daño y los someterá al exámen del núcleo.

Artículo 7.° Cada individuo del núcleo pagará una cuota de cinco pesetas semanales para gastos de correspondencia. En caso de necesidad de mayores gastos se pedirán fondos á la federacion.

Estos originales estatutos establecian además que los daños se causarían en las haciendas, no pudiéndose llevar á efecto en las personas, y que todo socio se comprometiera á hacer solamente aquello que pudiera. Una vez comprometido á algo, tenia que efectuarlo, siendo sino declarado traidor. El que no se comprometiera á nada, valiéndose del anterior artículo, debería ser espulsado. A los espulsados se les tenia en contínua vigilancia. Si descubrian algo se les daba muerte. Para matar á un traidor, dicen los Estatutos, no hay que reparar en que sean amigos ni hermanos, ni padre, pues nunca pagará bastante con la vida el que quiere perder la de muchos. Si el núcleo de una localidad no puede matar á uno de estos espulsados traidores, avisará al de otra.

Los núcleos de las localidades no se podrían disolver hasta que llegara el dia de la revolucion. Los que ingresen no se podrán retirar temprano, aunque lleguen á ser propietarios. Los beneficios que se realizaran, serian colectivos del núcleo. No se hablaria de ningun hecho de la asociacion en las calles y en las plazas como no fuera entre los del núcleo y en voz baja y no habiendo gentes en 40 pasos lo ménos. Cuando los socios fuesen á verificar algun hecho, deberian llevar acordada la declaracion, para en caso de ser cojidos. Antes de ser admitido á ningun individuo se le leia el reglamento tres ó cuatro veces y se le concedian 30 dias para entrar ó nó en la sociedad. Al ingresar en ella, se le cambiaban los apellidos por otros. "Es deber de los hermanos, escluyen diciendo estos Estatutos, enseñar á sus hijos, y en general á los trabajadores, á tener odio á los ricos y á todo el que quiera dominar á los demás, ó se quiera hacer superior y quiera vivir á costa del trabajo de los demás."

Tal es el sumario de una asociacion que, más que de socialistas é internacionales, parece ser de ladrones y bandidos. "El reglamento orgánico de la federacion local de Jerez de la frontera, aprobado en el año 1882," que este largo epígrafe lleva, está escrito con más mesura, y no contiene las atrocidades de los Estatutos anteriores. En este reglamento se habla de socorros de enfermos y socorros de presos, de un grupo de accion y de comisiones locales. El grupo de accion no podrá realizar ningun acto de violencia, miéntras la comision revisadora no falle en jurado al criminal. Todas las agrupaciones al ir á cometer lo que estas asociaciones llaman *represalia*, tenian la obligacion de ponerlo en conocimiento del comité de guerra. Todo federado que declarase los secretos de la asociacion, sería entregado á la comision respectiva de la localidad. El socio que se entregara á la bebida ú otros vicios, sería espulsado, así como lo sería igualmente aquel otro que, teniendo á su cargo administraciones, se alzare con fondos. Como se ve, repito, estas bases distan mucho de parecerse á las del Tribunal Popular.

El sumario sigue con actividad y los presos son muchos. Los que dirijen estas asociaciones no son vulgares trabajadores, sino personas de talento y criterio, que esplotan á estos, y que los hacen servir para sus fines. Estas asociaciones contaban nada méros que siete ú ocho años de existencia. Al principio fué su vida raquítica y laboriosa, pero despues fueron creciendo y propagándose entre las clases más humildes y á la fecha de su descubrimiento, en la zona de Jerez, los afiliados eran más de 70,000.

Estas asociaciones han sido descubiertas por una confidencia hecha al jefe de la guardia civil, señor Oliver. Parece que uno de los adeptos hizo no sé qué cosa contra *La Mano Negra*, y esta le condenó á muerte con todas sus fórmulas de proceder; habiendo habido su tribunal correspondiente, pronunciamiento de sentencia y por fin, ejecucion de ella de la manera más aleve y tenebrosa del mundo. Los cumplidores de la justicia revolucionaria, ó para darles sus verdaderos nombres, los asesinos, enterraron el cadáver y sepultado estuvo durante un mes, hasta que se hizo al citado jefe de la guardia civil la confidencia antedicha. Se empezó el proceso; se nombró un juez especial; se hicieron hasta 35 prisiones, y á la fecha hay 8 reos convictos y confesos. La alarma es grande en toda Andalucía con motivo de estas cosas y las indagaciones judiciales no cesan. En Arcos, Grazalema y Medina-Sidonia continúan las diligencias de instruccion. En un pueblo inmediato á Ronda han sido detenidos 12 hombres y otros pocos en Marchena. Los jueces siguen recibiendo anónimos de que serán asesinados, si sentencian á los detenidos, pero estos no se intimidan, y la accion de la justicia sigue.

Por la originilidad de estas asociaciones bárbaras me ha parecido conveniente dedicar esta carta á ellas, ántes que á los asuntos políticos, que por otra parte, poco ó nada de particular han ofrecido estos dias.

ANDRES SANCHEZ DEL REAL.

EXTERIOR.

Francia.

En Burdeos se ha fijado una nueva proclama del príncipe Napoleon.

Mr. Chalament, gambettista apasionado ha sido electo senador por el departamento de Ardechs.

Ha muerto recientemente en Paris el notable escritor M. Louis Venillot.

El banquero, Marie Renean, se ha declarado en quiebra en Paris.

Mr. Byn, secretario de la *Land League*, ha sido preso en Paris á peticion del gobierno ingles que le acusa de complicidad en el asesinato de Lord Cavendisch. Se pide la extradicion y acaso se obtenga.

Ha muerto en Paris la viuda del poeta aleman Henrique Heine, y su cadáver ha sido enterrado en el cementerio de Monmartre.

Los legisladores discuten actualmente y por la centésima vez el problema de la represion del duelo.

Los disturbios interiores continúan minando la república. Las reuniones y amenazas de los comunistas se suceden diariamente apesar de la activa vigilancia de la policía y apesar de las indicaciones de la prensa republicana que, con harta razon deplora la obra tan ingrata como traidora de los anarquistas, á quienes no conmueve ante el enemigo comun, Alemania, ni los propios intereses ni los sentimientos de dignidad francesa.

El primero de enero de 1883 no ha sido para la Francia simplemente la fecha luctuosa en que perdiera el brazo poderoso de Gambetta, sino tambien el dia mil veces penoso en que principiaran sus nuevas desgracias; y sea dicho para baldon de los disolventes y enemigos de la libertad, las desgracias más amargas, las heridas más dolorosas para la Francia, cuales son las que la infieren sus propios hijos.

Para el 18 de marzo se anunciaban en Paris 22 banquetes que los anarquistas se proponian celebrar en lugares desconocidos para la policía. El gobierno ha tomado sus precauciones para evitar los motines, segun se observa por los informes telegráficos que cada hora remiten á Paris los Prefectos de las provincias sobre el estado de cosas en sus respectivos distritos. Tambien se asegura que los gabinetes de Lóndres, San Petersburgo, Berlin y Paris han conferenciado con el fin de perseguir á los anarquistas. Si así fuere, es de desearse que las conferencias den mejores resultados, no sin objetar que es de todo punto extraño que en tales conciliábulos, con el fin de cimentar los derechos de libertad, se admita á la Rusia.

El Gobierno ha hecho efectivo un préstamo de 120 millones de francos.

Estados Unidos.

Acaba de fallecer en New York Mr. Peter Cooper.

Se calcula que la cosecha de cereales tendrá en este año el siguiente rendimiento:

Maíz	1,635	millones de fanegas
Trigo	410	„ „ „
Avena	470	„ „ „
Cebada	45	„ „ „
Centeno	20	„ „ „
Trigo sarraceno	12	„ „ „

En la Carolina, cerca de Charleston, el gobierno ha conseguido un extenso terreno para hacer grandes plantaciones del árbol que produce el té. Hasta la fecha se han plantado ya como 20,000 árboles.

Uruguay.

Los diarios *La España*, *La Tribuna Popular* y otros de Montevideo, han consagrado artículos necrológicos con motivo de la sentida y prematura muerte del jóven doctor Prudencio Vazquez y Vega. Segun *El Siglo* el entierro del doctor Vazquez y Vega fué solemne y concurridísimo. En el acto de la inhumacion se pronunciaron como 8 discursos y se recibieron muchísimas manifestaciones de duelo de toda la prensa de la república.

Historia de una onza de oro

CONTADA POR ELLA MISMA.

"No sé quiénes fueron mi padre y mi madre, á punto fijo, porque este problema es indescifrable para toda criatura; solo sé que nací en la ciudad de Méjico el año de 18**. Dióme la casualidad una bonita forma, y tanto por esta favorable circunstancia como por valer diez y seis duros, se enamoró de mí un operario del cuño y me opartó para su uso, supliendo mi valor en su cuenta con igual cantidad de cobre que puso en el crisol.

Habia en la oficina otro empleado, de inferior categoría, pero aficionado tambien á las onzas bonitas, aunque segun he sabido despues, gusta tambien de las onzas que no son bonitas y de las bonitas que no son onzas; por una casualidad tropezó conmigo en el armario que me servía de escondite; acariciólme con ojos envidiosos, comprendiendo la razon de mi aislamiento, y me dejó en mi puesto diciendo estas palabras: *Ay! infeliz de la que nace hermosa!*

Mi poseedor era casado con una jóven en quien halló las mismas cualidades que en mí, y me puso en sus manos como un regalo para su alcancía.

Mi nueva dueño era tambien adicta á las cosas bonitas, pero prefería las superficiales, como más cónsonas con su carácter. Se habia prendado de un estudiante que vivía en el vecindario, de graciosa melena, salamero y poeta, pero más pobre de lo preciso para entrar en el reino de los cielos. La señora, que deseaba verle salir de su levita estudiantina, grasienta y despelada, resolvió hacerle un presente, y, junto con seis compañeras, me pasó á las delicadas manos del donoso cuyo.

El estudiante nos llevó volando á su casa; íbamos tan apretadas que creí reventarme; todavía recuerdo como se ensanchaba su pupila al pasarnos revista!

Mil cuentas echó sobre nosotras, y por fin fuímos á su baúl, donde nos reunimos con unos pantalones [illegible] de puro raídos, ya no tenian [illegible] rodando reducidos á *pan*, co[illegible] también parecian, por lo cuotidiano que era su servicio. Tambien poseía un chaleco que habia perdido el *chal* y no tenía más que el *eco*, resonando en el inmenso vacío del baúl. Entre otras zarandajas rodaban por allí un peine que podia servir de tridente á cualquier Neptuno; un espejo en que no se podian ver los dos ojos á un tiempo; unos guantes con mal de San Antonio, y un pañuelo muy fino con esta marca A. G. No. que seguramente indicaba pertenecer á otra persona.

Una noche dormimos en aquella posada con tan pobres compañeros, y al amanecer nos puso el desvelado estudiante en el bolsillo de su chaleco, que no pudo ménos que romperse, al sentir el desacostumbrado peso en una edad tan avanzada; pero afortunadamente se remendó, porque los utencilios del caso nunca faltan á los académicos.

Por fin subióse el señorito al primer carruaje que pasó, y recorrimos toda la calle del Comercio entrando y saliendo en sastrerías y joyerías. En cada estacion se iban quedando algunas compañeras; á mí me tocó pagar al postillon el alquiler de su coche. El desparpajo insolente con que me arrojó sobre el asiento delantero, me dió la primera idea de la soberbia que acompaña á la riqueza adquirida sin trabajo. El postillon no tenia con qué devolver, porque estos señores en Méjico, nunca están prontos para devolver sino malas palabras; en tal conflicto me llevó á una tienda de comestibles inmediata, para cambiarme. El ventorrillero que revelaba en sus ojos la desconfianza, quiso rechazarme por liviana, como si fuera á tomarme por esposa; pero al fin me sometió al peso, y, aunque no usó la balanza de la justicia, se inclinó el fiel á mi favor y resolvió cambiarme.

Poco tiempo pasé en la caja pulperil, porque un dependiente de mucha confianza se enamoró tambien de mí, lo que me convenció de que soy muy apetecible.

El dependiente me tomó por su cuenta, aunque no me llevó á su cuenta, sino á la cantina de la *Democracia*, donde, para practicar esta virtud republicana, se jugaba á los dados dineros y delicadeza, cuando quedaba algun resto.

¡Cuántos apuros pasé en cambios y descambios! ¡Cuántas veces ví labrado mi destino á la fortuna del más andaz!

Muchas veces para honra mía y deshonra del cambiador, fuí entregada por veinte duros á un señor que veía en razon inverso de lo que bebía; otras pasé por la vergüenza de ser tomada por *cabra*: tuve hasta treinta dueños por hora,—y, ¡cosa admirable! ninguno me poseyó con razon: el fraude se habia sustituido á la suerte, como una ley del *arte*: bajo la sonrisa hipócrita de la amistad, se ocultaba la más horrible perfidia: hubiera querido poder denunciar á aquellos criminales;—pero ¿adónde habria llevado mi queja, si aquel torneo de la mala fe estaba presidido por grandes personajes?

Caí por fin en manos de un viejo sócarron y avaro que, con gran disimulo, me pasó al bolsillo izquierdo, donde iba haciendo su depósito poco á poco, para aparecer siempre perdidor. Largo tiempo me mantuvo en la oscuridad de una gaveta tan oculta, que ya me creía condenada para siempre á no ver la luz pero felizmente no hay estanque que no tenga algun filtradero. Aquel hombre tan avaro tenia el delirio de figurar en la política, creyendo sin duda que la elevacion de un puesto oficial podía dar lustre á su ignorancia y en cubrirse las manchas de su vida crapulosa. Llegóse al tiempo de no sé qué elecciones, y fué preciso abrir la bolsa, porque la opinion no se encamina al bien público, si no se riega con oro y se aporca con promesas. En una de tantas erogaciones salí, no para comprar el voto de un diputado, que eso fuera mengua, sino para iluminarle el camino de la conveniencia pública.

El honorable era gran conocedor del corazon humano, y sabia que á una guachinanguita dengosa es bueno iluminarle con oro los sentidos, para que haga una eleccion favorable á nuestros deseos; y heme aquí comprando otro voto; que por cierto no era de castidad. Algunos dias fuí el deleite de mi hermosa dueña, que si en vez desempeñaba el mismo papel para con el diputado; pero muy pronto se acabó el Congreso y junto con el las dietas, y empezó la dieta en casa: fuese por fin el diputado; no hubo mas remedio que apelar á las economías, y tuve que salir para el mercado.

En el tránsito fuí cambiada por un platero, que me sometió á la inflexible lima, y se llevó medio cordon, dejándome sin la redondez que me embellecía y con el peso algo disminuido, por lo cual me rechazó un portalero muy escrupuloso para recibir un grano de ménos, pero muy liberal para tomar de más una fanega. De allí pasé á un alto comerciante.

En una remesa que hace al Norte

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

de América, salí empaquetada, sin ver siquiera á Veracruz. De New-York me trajo á Carácas un literato, y como no tiene otra de mi especie, ni es fácil que la consiga por el camino de las letras, si no las sabe aplicar, me conserva como á la niña de sus ojos.

En la soledad en que vivo, hago lo mismo que mi amo, escribir y soñar: hé aquí lo que me ha determinado á presentar esta primera parte de mi historia que continuaré si algo nuevo me aconteciere."

A ruego de la onza de oro,

FRANCISCO DE SALES PEREZ, HIJO.

Carácas, 27 de enero de 1859.

La publicidad.

Es muy útil, en opinion de algunas personas; necesaria, en sentir de otras.

La prensa periódica es el primer elemento de publicidad.

—Todo sale en los papeles,—como dice la voz popular.

Lo que no sale en los papeles, no merece crédito; lo que sale, es innegable, casi dogma de fe.

—Miéntras salga lo que ocurra, puede pasar—observa algun caballero malicioso—lo malo es que salga lo que no suceda.

Hay casos, dicho sea esto en el seno de la confianza.

Los errores están en proporcion directa con la buena fe.

¿Quién no se equivoca? Desde el Presidente del Consejo hasta nuestros dias, cualquier ciudadano se halla expuesto á incurrir en error involutario.

Buena es la publicidad; pero no todo cuanto ocurre merece los honores de la publicidad.

Por ejemplo:

"El conocido escritor X piensa escribir un poema de tres picos sobre la mejora de la cria caballar. Se le costeará su padre."

(El padre de la cria.)

"Ayer tomó Fulanito de Tal, apreciable niño de Ecija, el grado de bachiller en artes.

"Acompañamos á la familia en su justo dolor."

"Ha sido capturado un caballero que, al salir del teatro de la comedia, hurtó el reloj á otro."

"En Valladolid (supongamos) se va celebrar un matrimonio entre una señorita de 14 años de edad y un jóven de 16, ambos solteros.

"Parece que los niños serán tambien de menor edad."

La monomanía del noticierismo absorbe el interés general.

Hay noticias secas como las primeras mencionadas. Véase la clase:

"Se ha fugado de la casa paterna la distinguida señorita de tal: no se sabe si sola."

Otras noticias aparecen embellecidas con su comentario, en esta forma:

"Ha llegado á Madrid D. M. de X. Lástima es que se haya dejado en su pueblo á la señora y á la niña."

Otra muestra:

"Hoy ha guardado cama el ministro de.... No falta quien suponga que S. E. siente *jindama* á la disension en las Cortes del proyecto de...."

Ciertas noticias ocasionan rectificaciones lamentables.

"No fué don Fulano el que se suicidó ayer, sino don Zutano; lo que hizo el primero fué estafar á un amigo nuestro que lo recibia en su casa."

Otro modelo:

"En nuestro número de ayer dijimos equivocadamente que la señorita de Z era tiple de zarzuela, y no es sino sevillana y soltera de padre y madre. Hacemos gustosos esta rectificacion, que nos proporciona la dicha de saludar á una artista tan notable como rubia y elegante."

Más muestras:

"Varios jóvenes de familias muy principales se reunieron anoche para formar un círculo de chulos distinguidos. Los socios vestirán indefectiblemente de corto y usarán navaja. Habrá veladas semanales con manzanilla, y cátedras de tauromaquia y de *canto*.

Género político:

"Se indica para la vacante que deja D. Fulano en el ministerio de.... al señor don.... que ha servido y tiene buenos informes."

"El ministro del ramo conferenció anoche con los tenedores de papel de periódicos. Por esta razon quedaron ayer en Bolsa á tres reales los veinticinco."

"No se confirma la noticia del aborto de la señora del jefe económico de.... Trasladamos á los que hablan de cosas esta noticia."

Buena es la publicidad, pero de todo cuanto merezca tal honor, y sin traspasar los límites de una discreta prudencia.

Sorprender á un hombre político en sus debilidades de la vida privada para exhibirle ante el público, es delito penado ante el Código.

Servir de panegirista ó de heraldo á los tontos, publicar pormenores de una ejecucion para deleitar á los lectores dramáticos, dar á luz noticias circunstanciadas de un escaso ó de un timo, podrá ser un adelanto, pero la juventud no se halla todavía preparada.

La publicidad es un elemento de vida para los pueblos y una garantía firmísima contra los abusos de la administracion y del gobierno, y en general contra todos los abusos.

Y, sin embargo, hay muchos hombres honrados que temen á la publicidad.

Un amigo nuestro piensa publicar el retrato de su mamá política, para que sirva de escarmiento á los muchachos que van para maridos.

[*El Imparcial* de Madrid.]

GACETILLA.

Desórden público.—En la mañana del 16 de los corrientes fué asaltado el cuartel de Santa Tecla, por varios hombres armados de escopetas, revólveres y machetes: las fuerzas que componen la guarnicion de esa plaza los rechazaron, obligándoles á desbandarse. Las víctimas son pocas y los prisioneros llegan á 40, segun lo dice el "Diario Oficial." El General D. Cárlos Molina persigue á los que emprendieron la fuga, despues de vencidos en el asalto.

El movimiento revolucionario debia tambien estallar en otros lugares de la República; pero el Gobierno, no dió lugar á ello, apresando en tiempo á los principales caudillos.

Se encuentran presos los señores General don Francisco Menendez, doctor don Manuel Gallardo, licenciado don Miguel A. Loucel y don Marcial Esteves.

A consecuencia de estos acontecimientos, el Supremo Gobierno, en uso de sus facultades, ha declarado en estado de sitio los departamentos de La-Libertad, San Salvador, Santa Ana, Sonsonate y Ahuachapan. El decreto relativo á esta declaratoria se publicó ayer en un alcance al "Diario Oficial," advirtiéndose que debia surtir sus efectos desde el dia de la publicacion.

(De *El Diario del Comercio.*)

Visita.—La del señor Andrade Jefe político del departamento de Huehuetenango, produjo muy buenos efectos, al decir de un corresponsal; pues no solo se atendieron las mejoras materiales, sinó que tambien se establecieron varias escuelas en algunos pueblos.

Trazo.—El Jefe político de este departamento ha dispuesto que el señor Arana practique el trazo del camino de Chubac á Sacquichilá, obra sumamente necesaria para aquellos agricultores: empezado como se halla el camino del puente de Mujuliá que divide el Chubac de la Costa-Cuca, ya no será difícil la apertura del camino que vá á trazar el señor Arana, y de ese modo se facilitará la exportacion de los frutos.

Medidas como éstas merecen entusiastas aplausos.

Tehuantepec.—Segun los estudios practicados por la comision científica nombrada para formar el plano y perfil del ferro-carril interoceánico del istmo de Tehuantepec, comprendido entre la ciudad de este nombre y puerto de Chivela, la línea del trazo definitivo saldrá de Tehuantepec hácia el portillo de Mata, situado en la salida del rio Verde, y despues ascendiendo llegará á Chivela. Segun la configuracion topográfica del terreno se asegura que el mayor ascenso en la línea no pasará del 2 p%.

Para las excavaciones se supone que la base inferior no pasará de 6 metros de anchura y los ataludes de 4 de basé por 1 de altura.

Suspiros.—Se nos informa que el premio mayor del sorteo de la lotería del hospital general de Guatemala, correspondiente á marzo anterior, tocó en suerte y en compañía á los jóvenes Mayolas y Hermenejildo Ureta. Lo celebramos.

Huehuetenango.—Con fecha 28 del anterior se nos escribió lo siguiente: "La finca de Camojá, inmediata á la frontera de Nenton, ha sido invadida por una mancha de chapulin que ha destruido varias sementeras de caña de azúcar.

Han empezado á levantarse las cosechas de tabaco que segun parece serán abundantes en el departamento.

El 22 del corriente como á las 8 de la noche fué robada la casa de Saturnino Alba, en momentos que este cenaba en una de las piezas interiores. Los ladrones penetraron á la sala y se llevaron un cofre que contenia $500 en efectivo, varios pagarés y documentos á cobrar en cuenta su despacho de oficial del ejército. Hasta la fecha se ignora el paradero de los malhechores.

El número de milicianos alistados en Huehuetenango asciende á 1,116 hombres, organizados en 2 batallones, aunque careciéndose de los suficientes jefes y oficiales.

Por un cálculo aproximado las milicias del departamento ascienden á más de 4,000 hombres y las de toda la república como á 100,000.

Modestia ¿dónde estás?—Leemos en *El Diario* de Buenos Aires:

Una niña que se halla veraneando en Montevideo, escribe á su padre una estensa carta dándole cuenta de su permanencia en la vecina ciudad. De esta carta estractamos los siguientes párrafos:

"Anoche estuve en el Club Uruguay.

"¡Qué baile esplendido! ¡Qué novedad "para nosotras el espectáculo! Figurate "que la mayor parte de las niñas van "con trajes de fantasía, la mayor parte "con la cara descubierta y muy pocas "con un ligero antifaz. Habia esplén"didas bellezas. Muchas argentinas y "bastante número de jóvenes porteños: "*á esto atribuyen el brillo inusitado* "*de la fiesta.*"

Esto último, que lo ponemos en bastardilla, no tiene precio por la modestia que revela.

El dia ménos pensado los bonachones orientales van á leer sin asombro que sus apreciables huéspedes veraniegos ejercen tan inmensa influencia que aumentan las cosechas y rigen los movimientos termométricos.

Poblacion.—El movimiento del de la república en enero anterior fué como sigue:

Poblacion en 31 de diciembre de 1882	1.276,961
Nacimientos en el mes	4,435
	1.281,396
Defunciones „ „ „	4,495
Poblacion en 1 de febrero	1.276,901

Se celebraron 353 matrimonios y se inscribieron 41 ciudadanos.

Puentecito.—El que se está construyendo actualmente en Francia para unir las montañas de Garabit, separadas por el torrente de la Truyére, se asegura que tendrá 564 métros de extension y 124 de altura desde el lecho del torrente hasta los rieles.

Retreta.—En la que dará la Banda marcial esta noche, tocará las piezas siguientes:

1.ª—Obertura Fausta.
2.ª— „ „ del Califa de Bagad por E. Marie.
3.ª—Fanfare del Barbero de Sevilla por Rossini.
4.ª—Aria del Juramento.
5.ª—El Telegrama Wals por Juan Estraus.

Remitido.—Por el correo interior y bajo el sendónimo *Los artesanos*, hemos recibido un remitido que no publicarémos simplemente porque no trae la firma de responsabilidad.

Instruccion.—La Secretaría del ramo ha acordado con fecha 17 del anterior que la vacunacion sea obligatoria para todos los niños que concurren ó que, segun la ley, deben concurrir á las escuelas, colegios oficiales y de particulares.

Esta importante medida se funda en que el gobierno desea preservar á los niños de las enfermedades contagiosas y especialmente de la viruela.

Hacienda.—El señor José María Aguirre ha sido nombrado contador de la Administracion de Rentas de Jutiapa.

Fomento.—En el número 442 de *El Guatemalteco*, correspondiente al 21 del anterior, ha salido á luz la circular que el señor Ministro de Fomento dirigió á los Jefes políticos sobre la exhibicion de manufacturas y productos extranjeros que deberá abrirse en Boston, Estados Unidos, el primero de setiembre próximo.

El señor General Presidente ha autorizado á la Secretaría para que pida al exterior 100 quintales de sulfato de cobre que se necesitan con urgencia para el servicio de los telégrafos nacionales.

Tambien se ha autorizado el gasto de $ 741 para compras de balijas, útiles de escritorio y demás elementos que necesite el servicio de correos.

Jutiapa.—Se nos dice que el estado sanitario de la poblacion es inmejorable y que las escuelas de la cabecera están completamente desprovistas de útiles de enseñanza.

Guerra.—El señor coronel J. Antonio Rivera ha sido nombrado Comandante de Armas interino del departamento de Chimaltenango y el señor licenciado en medicina Erlindo Aguilar, cirujano militar del mismo departamento.

LIMPIEZA DE LAS LIMAS.

Para limpiar las limas cuya ranuras estén llenas de plomo, no conviene usar ácidos porque si bien atacan este metal, tambien desgastan el hierro; para conseguir la separacion del plomo es mejor someter á la lima á la accion de una llama intensa que funde el plomo, y en tal estado se separa fácilmente con una varilla, sin que destruya el hierro.

Tecpam.—Con fecha 26 del anterior se nos escribe: "La municipalidad actual se propone emprender y terminar alguna obra pública en este año; y al efecto, se ha comenzado á levantar un fuerte dique en el barranco "Sancan," mencionado barranco terminará por dividir la poblacion.

Tambien se proyecta comprar un reloj público para colocarlo en la plaza principal, pero se carece absolutamente de fondos; sin embargo, creemos que la municipalidad, sin fundar ninguna de sus esperanzas en suscriciones del vecindario, puede agenciárselos arrendando por 2 ó 3 años las montañas que posee á inmediaciones de la poblacion.

La salubridad pública es inalterable y muy raros casos de viruela se ven, gracias á la constancia con que el señor Gregorio Valladares ha procurado conservar el fluido vacuno, habiendo logrado vacunar hasta la fecha y con muy buen éxito como 500 niños.

El molino *Victoria* del señor Fernando Alvarez, funciona con regularidad y presta importantes servicios á la poblacion.

Segun nuestro colega el *Hispano Americano*, el señor Miguel Suarez Guanes, cónsul general de España en Centro-América, ha salido ya de Madrid con direccion á estos paises, trayendo instrucciones de fomentar aquí el comercio español.

De el *Diario del Comercio* de San Salvador tomamos el siguiente suelto referente al respetable caballero de que nos ocupamos.

"El señor don Miguel Suarez, digno representante del gobierno español en Centro América, contrajo matrimonio en Madrid, el dia 7 de febrero último, con la bella y simpática señorita doña María del Pilar de la Borbolla. Los recien casados salieron de Madrid, el mismo dia de su boda, para Guatemala. El señor Suarez, al cual unen estrechos lazos de amistad con uno de nuestros redactores, ha sabido corresponder noblemente á la mision que el gobierno español le confiara, en su calidad de cónsul general en Centro América; habiéndose distinguido siempre por su carácter simpático y conciliador en todas las cuestiones que se le han presentado con carácter oficial. En lo particular, el señor Suarez ha dado evidentes pruebas de sinceridad para con sus amistades, y ha sabido captarse las simpatías de cuantos le han tratado. Reciba el señor Suarez y su señora esposa nuestro parabien y estén en la firme creencia que hacemos votos por la felicidad más completa en su nuevo estado."

Nueva Sociedad.—Se trata de formar una Academia de maestros en esta cabecera y, segun se nos comunica, el domingo próximo tendrá lugar en el Instituto nacional una reunion de maestros, cuyo objeto es el de ocuparse de la realizacion de tan laudable idea.

Defuncion.—El domingo anterior á las 5 p. m. falleció en esta ciudad la señora Juana A. Aguilar M. La inhumacion de su cadáver se efectuó el primero del corriente á las 7 a. m. Enviamos nuestro pésame á su afligida familia.

Perfumes Transitorios.—Los sobre cargados perfumes Europeos son fuertes y acres pero transitorios como el viento. ¡Qué olor tan desagradable nos dejan como recuerdo cuando la primera fragancia efímera desaparece.

El mejor de ellos no se puede comparar con el AGUA FLORIDA de Murray y Lanman, el cual es caracterizado por una delicadeza y frescura que no posee ningun otro artículo de esta clase. Es literalmente el principio aromático de las flores más raras de la tierra, de la Camelia, la Magnolia, y el Azahar, concentrado y preservado en el espíritu más puro. Esto no se puede decir de otra agua de olor cualquiera, ni aún de la mejor Agua de Colonia del Rin, del cual un aceite esencial es uno de los ingredientes principales. El AGUA FLORIDA de Murray y Lanman es el único perfume que puede llamarse absoluntamente perfecto.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el AGUA FLORIDA preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

573

Cura de Fiebres y Tercianas—El doctor Egbert Simms, del Colegio de Medicina de Filadelfia, escribe á un amigo suyo de Nueva York, diciéndole que las PÍLDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL están haciendo maravillas en esa region en los casos de Tercianas y Fiebres Biliosas Remitentes. Publicamos el siguiente extracto de sus observaciones. "Sabe Vd. que no soy muy partidario de las píldoras recomendadas en anuncios. La mayor parte no valen nada y muchas son peligrosos. Pero las PÍLDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL son una excepcion. No puede encontrarse un catártico casero mejor que este. Ni es esto tódo; las propiedades antibiliosas de las Píldoras las hacen un medicamento positivamente inapreciable para las fiebres biliosas intermitentes y remitentes, tan comunes en esta region. Me he convencido de que son sumamente eficaces para las tercianas. Son tónicas y aperitivas, y pueden administrarse con los mejores resultados en los casos en que los purgantes drásticos serian peligrosos." LA ZARZAPARRILLA DE BRISTOL es un gran ausiliar á las Píldoras para efectuar una cura radical.

415.

El Baño.—Así se titulan los siguientes versos de Fernandez Bremon, Los Positos *al suon del arpe angelical*

Al aire el nevado pecho,
Deshechas las rubias trenzas
Entre las ondas del Tajo
Se baña la hermosa Elena;
Las hojas ya no se mueven,
Las aguas ya no se quejan,
De tantos hechizos mudas,
De tanta gracia suspensas.

Cubren su tersa garganta
Collares de húmedas perlas,
De su copioso cabello
Se desprenden gotas trémulas,
Y flotan sobre su espalda
Las desbandadas guedejas,
Como sobre el tronco esbelto
Las ramas de la palmera.

El rio se precipita
Por entre juncos y yerbas,
Publicando su ventura,
Celebrando su belleza;
No hay brisa que no la corque,
Ave que no acuda á verla,
Ni flor que no se marchite
De celos en la ribera.

Los geniecillos alados
Que moran entre las piedras,
Sacuden el blando sueño
Y estáticos la contemplan;
Uno su aliento recoje,
Cual de sus rizos se cuelga
Y algun geniecillo osado
Sus lábios de grana besa.

Ella, bogando tranquila,
De tanta pasion ajena,
Burla los giros del viento
Bajo las aguas discretas;
Y cuando el sol en el zénit
Entre el ramaje la observa,
Huye á ocultar sus encantos
Do sus rayos no penetran.

Tened, atrevidos ojos,
Vuestra mirada avaricnta;
Bajo sus menudas plantas
Gemid á su paso, arenas.
Flores, coronad sus sienes,
Esparcid vuestras esencias,
Y envidiad tanta blancura,
Mármoles de Italia y Grecia.

Agricultura.

A continuacion insertamos un artículo sobre el cultivo de la caña, tomado de *La Correspondencia* de Valencia.

"CULTIVO DE LA CAÑA DE AZUCAR."

En la Isla de Cuba se siembra esta planta de la manera que se expresa á continuacion, aunque conviene esponer ántes: que se cultivan en aquellos campos cinco variedades de caña, á saber: la criolla, que se destina al consumo de las ciudades; la listada, la morada, la blanca y la de O'Taití.

Las cuatro últimas son las que se aplican á la extraccion de la azúcar siendo la de O'Taití de mayor rendimiento á produccion; pero lo listada y la morada no sufren las enfermedades de aquella, que además es ménos resistente, en la estacion de la seca.

Considéranse como terrenos más propios para la caña, los arcillosos, arenosos y que contengan sustancias calcáreas.

Los terrenos llanos, si no son anegadizos, son los mejores para este cultivo; pues el exceso de humedad daña á la planta, así como el exceso de cajos calcáreos le dan abundancia de jugo.

No conviene sembrar la caña de O'Taití en terrenos colorados, porque á los tres años empieza á menmar su rendimiento, poniéndose leñosa y ménos azucarada, siendo preferible sembrar en ellos la listada.

Al empezar á desmejorar la caña en un terreno, los mejores abonos que le convienen son: los residuos de la molienda, el gabazo ó bagazo, la cachaza ó espuma del melado, las mieles que luego se unen al terreno, la ceniza del girasol y otros. El terreno se prepara ariándolo profundamente dos ó tres veces hasta dejarlo bien mullido, dividiéndolo en surcos de doce pulgadas de profundidad y de cerca de dos metros unos de otros; procurando que sean rectos y paralelos, y no practicarlos si no cuando esté muy próxima la siembra.

La caña se siembra desde abril hasta junio, prefiriéndose los dias lluviosos si no hay facilidad de regar el terreno; pero si llueve en marzo debe procurarse hacer la siembra en este mes, cuidando de que nunca se han de plantar pedazos ó trozos que se han de plantar. Para semillas se escogen cañas maduras, que no tengan picadas ni estén jojotas, que sean de cañutos largos, bien gruesos y que sean de la última cosecha.

Los trozos han de ser poco más de medio dia varas, los cuales conviene ponerlos en remojo ántes de colocarlos en los surcos.

Se colocan acostados dentro de los surcos, unos en frente de otros, á ocho pulgadas de distancia, y distantes de los dos que le siguen, unas diez pulgadas; cubriéndoles con una pulgada de tierra bien mullida.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

Durante el crecimiento de la planta debe limpiarse el campo de malas yerbas y aporcarla; y si hay seca regar, á fin de que germinen las yemas.

Cuando está madura la caña se hace el corte ántes que eche el güin, que es donde contiene el jugo mayor cantidad de azúcar; esperando dias que no sean de lluvia, no conviniendo tampoco hacerlo con la tierra muy húmeda; debe hacerse al ras, lo cual ayuda y mejora los nuevos retoños.

Es de hacerse notar que los cañutos próximos al cogollo tienen mayor cantidad de agua así como los que se acercan á la raiz contienen más substancias azucaradas.

Es muy beneficioso cortar la parte superior del cogollo algunos dias ántes de la florecencia para que el jugo contenga más azúcar.

Para que el cañaveral tenga mayor duracion se quitan las pajas ó basuras de las hojas secas que queden de la quema al cortarse y se prefieren los retoños al cortarse y se prefieren los retoños al cortarse y evitar que despues de los cañutos, y evitar que despues del corte se maltrate la parte que queda en la tierra. Pueden sembrarse bajo estos á batatas y calabazas en los claros que quedan entre las calles de los cañaverales, despues de haber arado el terreno, y no sembrar nunca maíz.

La caña no debe cortarse nunca ántes de hacer la molienda; pues cuando en las plantones se entresacan algunas cañas otras se pican y se hechan á perder.

Queda, pues, complacido el señor Garcia, que nos excitó á escribir sobre el cultivo de la caña de azúcar, cryo producto se exporta anualmente, pudiéndose exportar al extranjero con grande utilidad sino se consume en el pais.

A nuestra vez invitamos á dicho señor á que publique sus escritos respecto á los dotes que haya adquirido en los indicados que ha estado, sobre los progresos en que la aquella isla relativos á la industria de tan ostensible utilidad.

Valencia, diciembre 22 de 1882.

PEDRO T. RUIZ.

Observatorio Meteorológico del Instituto nacional,

QUEZALTENANGO.

—oo—

1883. Dia 28 de abril.

	7 a.m.	2 p.m	9 p. m
Temperatura [centigrados]	6,2	19,6	12,4
Tension del vapor de agua m/m	7,10	11,25	9,4
Humedad relativa (por ciento)	100	72	86
Viento	Calma	Sur.	Calma.
Nubes	Nubla.	Nubla	10 hiu
Temperatura mínima			4,8
Temperatura máxima			20,0
Lluvia (altura en milímetros)			18,5

1883. Dia 29 de abril.

	7 a.m.	2 p.m.	9p m
Temperatura (centigrados)	10,8	19,2	12,8
Tension del vapor de agua m/m	6,08	8,87	9,23
Humedad relativa [por ciento]	90	54	83
Viento	Calma.	Calma.	Calma.
Nubes	Cub.	Nubla.	Desp.
Temperatura mínima			4,2
Temperatura máxima			20,8
Lluvia [altura en milímetros]			14,0

1883. Dia 30 de abril.

	7 a.m.	2 p.m.	9 p.
Temperatura [centigrados	12,4	20,2	14,8
Tension del vapor de agua m/m	10,21	10,97	11,42
Humedad relativa (por ciento)	95	62.	95
Viento	Calma	Sur.	Calma.
Nubes	Cub.	Cub.	Cub.
Temperatura mínima		ménos	4,0
Temperatura máxima			21,0
Lluvia altura en milímetros)			0,0

1883. Dia 1.° de mayo.

	7 a.m.	2. p.m	gp.m.
Temperatura [centigrados]	13,2	20,0	14,0
Tension del vapor de agua m/m	10,94	8,86	9,02
Humedad relativa (por ciento)	98	47	75
Viento	Calma	Norte	Calma
Nubes	Cub.	Nubla	Desp.
Temperatura mínima			8,3
Temperatura máxima			21,8
Lluvia [altura en milímetros]			0,0

Joaquin Tejeda.

¡Madres! ¡¡Madres!! ¡¡¡Madres!!!

¿Tienen perturbadas de noche, sin poder descansar tranquilamente, por el llanto y los quejidos de un pobre niño que padece de los terribles dolores de la dentición? Si así fuese, consiguad inmediatamente una botella del JARABE CALMANTE DE LA SRA. WINSLOW. Es precioso, alivio inmediato á la infeliz criatura—no hay el menor duda. Toda madre de familia que lo haya usado, os dirá que regulariza los intestinos, da descanso á la madre y alivio inmediato á la criatura, tiene un efecto verdaderamente mágico. Puede usarse en todo caso sin el menor temor. Es agradable al paladar y es la receta de una de las mejores y enfermeras más antiguas y de mas fama en los Estados Unidos.

Venta en todas las boticas y Farmacias.

Rough on Rts! Muerte á los ratones!—Al fin se ha encontrado lo que hemos necesitado toda la vida! Pídase de los boticarios el "Rough on Rats" Destierra los ratones, cucarachas, moscas, chinches.

TELEGRAMAS.

Antigua.

Abril 30 de 1883.

El coronel don Calixto Mendizabal de la vuelta á hacer cargo de la Jefatura de Policía y Comandancia de armas.

Estamos de pláceres por este suceso.

San José.

Mayo 2 de 1883.

Hoy á las 6 y 30 a. m. fondeó en esta bahía el vapor norte-americano "San Juan" procedente de Panamá é intermedios; trae á su bordo á los pasajeros Constanza Manño y Henry Payenz de Panamá, Lowenthal, S. de Pantáres, V. Ramos de Corinto y W. S. Rombree de la Union; 525 bultos mercaderias, diez y seis sacos y un paquete correspondencia.

—

Abril 30 de 1883.

Anoche á las 8 fondeó en esta rada la barca Alemana "Anna Hausceldt" del porte de 302 toneladas, su capitan Hausceldt, 9 hombres de tripulacion y procedente de Tecojate: trae á su bordo 50 playeros y dos tripulaciones; 652 sacos de café para este puerto y 1800 para Europa, embarcados en Tecojate.

Retalhuleu.

Mayo 2 1883.

Ayer comenzaron en la plazuela de Santa Catarina de esta villa los trabajos del ferro-carril. Las paredes que quedaban del templo de Santa Catarina acaban de desplomarse al impulso de la dinamita. Los trabajos del propio ferro-carril van con mucha celeridad acercándose á su término. El terraplen está á 10 millas de aquí y el enrielado á 20.

El estado sanitario de la poblacion es bueno; pocos casos se han dado de viruela y otras enfermedades.

Poco ha llovido.

REMITIDOS.

Rectificacion.

"DAD AL CÉSAR LO QUE ES DEL CÉSAR Y Á DIOS LO QNE ES DE DIOS."

En los números 455 y 459 de *El Bien Público*, correspondientes al 5 y 19 de abril, respectivamente, hemos leídos dos artículos que se titulan (el autor sabrá porque) "Las ruinas del Quiché" y "El Quiché moderno Santo Tomas Chichicastenango."

Ambas composiciones de estilo y estudio *sui generis*, suscritas por un señor llamado Eugenio Dussaussay, arqueólo, geólogo, naturalista, botánico ó quien sabe que, pues que á decir verdad no lo atinamos, ni las tales composiciones lo revelan, ni nosotros pretendemos saberlo, han sido leidas con alguna complacencia por los muy pocos que en esta cabecera nos ocupamos de leer; y decimos con alguna complacencia porque á ninguno de nosotros nos molesta que alguien se exhiba y venga á decirnos con aires de lo que quiera, que tal edificio está situado en tal punto, que las calles están así, que las milpas se producen bien, que las casas son bonitas, que aquella piedra es de tal tamaño etc., etc., por más que así lo veamos todos los dias y que nuestros indios nos lo repitan hasta la saciedad.

Somos tolerantes y cualquiera hijo de vecino tiene derecho á charlarnos y dar rienda suelta á su monomonía, si así lo desea; excepto cuando al prójimo atacado de esta penosa enfermedad le dé por quitar sin poner, y por llamar blanco á lo que es negro ó negro á lo que es blanco.

La charla insustancial, pero inofensiva es á veces muy agradable, y si el Dussaussay quiere divertirnos, bien puede hacerlo y aún nos atrevemos á suplicarle que no nos olvide en su prometida obra de 8 volúmenes, sobre la América Latina que se propone dar á luz despues de su viaje por México.

Que las mencionadas composiciones estén muy léjos de contener algo sobre lo que el autor se propone, cual es el estudio de las ruinas de la antigua Utatlan, el estudio de la naturaleza y generaciones de las tierras del Quiché, la propiedad y analogía de sus minerales, animales, plantas y la relacion que estas últimas puedan tener entre sí, lo repetimos no nos preocupa, pero si no toleraremos que embustes que afectan se nos ensarten á diestra y siniestra.

Dice el arqueógrafo en su artículo, "El Quiché moderno Santo Tomas Chichicastenango" que la pila que existe en la plaza de esta villa y el lavadero que se encuentra en la salida para Chinique, fueron mandados construir por el coronel don Ramon Saravia, y este error, acaso malicioso, no nos ha sentado bien y ménos creemos que el mencionado error sea del agrado de los señores José Dolores Andrade y Daniel Marroquin, ni aún del mismo señor Saravia, que puede suponer que por burla se le atribuyen todas esas mejeras.

La pila con 18 lavaderos de que ántes hablamos ya existía en muy mal estado y casi inútil, y el señor Marroquin la mandó hacer de nuevo con su cauce que se hallaba aterrado y todo quebrado; la pila de la plaza la conocieron nuestros abuelos. Ménos farsa señor arqueógrafo, lo que hizo el señor Saravia fué reformar esta y pintar las dos porque á este señor le gustan mucho las pinturas.

Hacemos esta pequeña rectificacion sin tener el menor interes en ello, dejando en su honor y fama á los señores Marroquin y Saravia y sin tratar de herir al último, que es persona por quien abrigamos algunas simpatías.

Por lo demas el bonito y cómodo mercado, la limpia y espaciosa plaza, la interesante vista del cuartel, unido de atenciones, ya como á particular, ya como á Director de la Escuela nacional. Estos gratísimos recuerdos quedan indelebles en mi memoria, comprometiendo mi reconocimiento y el de mi esposa y demas familia. ¡Quiera el cielo premiar con usura á tan generosas personas!

San Cárlos Sija, mayo 1.° de 1883.

MANUEL J. DELEON.

ANUNCIOS.

AVISO.

Don Francisco Reyes solicita título supletorio de cien cuerdas de tierra que se halla situada en el canton del nuevo San Cárlos, de esta jurisdiccion municipal, cuyos linderos son por Oriente, Poniente, Norte y Sur con terrenos de Antonio Calderon, Clemente Cifuentes, Pedro Lopez y Apolonio Colomo, su valor son cien pesos, asegurando que hace cinco años que lo posée.

Se noticia al público, para los efectos legales.

Secretaría del Juzgado primero municipal: San Cárlos Sija, mayo 1.° de 1883.

MANUEL J. DELEON.

Edicto 3.°

Por el presente se hace saber á Cárlos Chihuil: que en la ejecucion que como apoderado de Juan Tajiboi sigue contra él el licenciado don Gregorio García, por pesos, prévia solicitud de parte y en virtud de lo que dispone el artículo ciento ocho de la ley de reformas al código de procedimientos civiles, fué declarado contumaz.

Y en cumplimiento de lo mandado en providencia posterior, se hace esta publicacion por el término de ley.

Secretaría del Juzgado de 1.ª instancia: Totonicapam, 1.° de mayo de 1883.

ALFARO.

BANCO DE OCCIDENTE

EN QUEZALTENANGO.

Quezaltenango, mayo 1.° de 1883.

Tipo de descuento.....	18 p.%	anual
Adelantos sobre consignaciones de café.....	15 „	„
Depósitos á la vista	„	„
en cuenta corriente.....	3 „	„
„ „ „ á 1 mes	4 „	„
„ „ „ „ 3 „	5 „	„
„ „ „ „ 6 „	7 „	„
„ „ „ „ un año	8 „	„

Giros sobre Londres á 90 d. v. 16 premio.
„ „ Hamburgo „ „ „ „ 13½ „
„ „ Guatemala á la par.
„ „ Retalhuleu ½ „
„ „ Costa-Cuca ½ „

AVISO.

Por auto del Juzgado 2.° de 1.ª instancia de este departamento fecha veintiocho de abril próximo pasado, se ha señalado de nuevo para el remate de la casa embargada á don Luis Betancourt, la audiencia de lúnes siete del entrante mayo á las doce del dia. Dicha casa se halla situada en el canton de San Bartolomé de esta ciudad; y se admitirán posturas que cubran el treinta por ciento de la suma de tres mil novecientos setentidos pesos ochenta y cuatro centavos, que es la cantidad asegurada con hipoteca por un crédito que gravita sobre el espresado inmueble á favor del licenciado don Domingo J. Quevedo por mil cuatrocientos ochenta y siete pesos un real.

Quezaltenango, mayo 1.° de 1883.

2-1 SUASNÁVAR.

EL BIGAMO.

Por J. de Montepin.

Prima ofrecida *gratis* á los suscritores de las publicaciones del

Correo de Ultramar para 1883.

Esta gran novela debida á la pluma de uno de los autores más afamados que tiene la literatura francesa contemporánea, está ilustrada con multitud de láminas, y tan conmovedora, que no parece sino que el autor ha querido agrupar en su inmenso haz todas las situaciones más terribles, ya criminales, ya fantásticas, producto de pasiones humanas, como el duelo, el incendio, el homicidio etc. La espada, el puñal, la calumnia y el veneno, figurarán en esta obra magnífica; pero con los sucesos mas trágicos y las peripecias mas deslumbradoras, alternan en artística combinacion las escenas más tiernas, más dulces, más patéticas, imposibles de analizar y aún concebir sin leer todo el relato.

Su precio de venta es $6.

MISCELNEA

POLITICA Y LITERARIA

POR

VALERO PUOJL.

Consta de 464 páginas con hermosos escritos históricos y literarios. Es un precioso libro de lectura, útil para las escuelas. Puede comprarse en esta imprenta á

DOCE REALES

el ejemplar.

Voto de gratitud

Intimamente agradecido por los desinteresados y valiosos servicios que se me prodigaron en la ciudad de Salamá, no solo por los señores Brigadier don Arcadio Cojulún, Juez de 1.ª Instancia doctor don Julian Monje, licenciado don José María Palomo, señor Mayor de Plaza, é individuos del cuerpo municipal, sino por otras personas notables del vecindario de dicha poblacion, les dirijo mi cordial y sincero saludo.

Como padre de mi hijo Venancio Deleon, no puedo ménos que conmoverme agradablemente, pues á mi referido hijo, se le prodigan por las autoridades y padres de familia toda clase

AVISO.

El que suscribe ofrece al público en su Tienda situada, en la calle de Barrios, casa de don M. L. Barillas, un magnifico y variado surtido de:

MANTAS Y GÉNEROS BLANCOS DE TODO ANCHO.

INDIANAS Y TELAS REALES.

Casimires en piezas y en cortes.

Driles de todas clases.

MERINO, LANILLAS Y SOMBREROS PARA SEÑORAS Y HOMBRES.

PAÑOLONES DE MERINO Y LANA.

TIRAS BORDADAS Y ENCAJES.

CAMISAS, CAMISETAS, MEDIAS Y ESCARPINES DE COLOR Y BLANCOS.

GRAN SURTIDO DE CORBATAS, LISTONES, BOTONES Y OTROS ARTICULOS DE MODA.

Precios baratos y al contado.

M. Ascoli.

QUEZALTENANGO. 4-1

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

Importante.

El Tesorero que suscribe, autorizodo por la Jefatura política del departamento, avisa á las personas que adeuden algunas cantidades por los impuestos de: Alumbrado y Serenos, Cánon de Agua, Banderías, Panaderías y Billares: que si dentro deltérmino de 15 dias no ocurren á pagar, se les citará individual y nominalmente por medio de este mismo periódico.

Quezaltenango abril, 25 de 1883.

4-2 RAYMUNDO AGUILAR.

La Corporacion

Municipal de esta ciudad, invita á todos los artesanos, agricultores y hacendados de la jurisdiccion municipal á concurrir al salon de sesiones en los dias que restan del presente mes y en los primeros del entrante, donde encontrarán una comision permanente, con el fin de procurar y coleccionar todas las muestras de objetos industriales y productos naturales del país, que deben remitirse á la exposicion de Boston, por disposicion superior. 3-2

Quezaltenango abril, 25 de 1883.

¡GUERRA!!

¿Quereis esceptuaros del servicio militar, por dos años. Pagad la contribucion de sangre con

Un Bono de la Deuda interior.

Los vende muy baratos el que suscribe.

2-2 E. JOSE POLANCO.

AVISO.

Francisco y Juana Chavaloc se han presentado á este juzgado, solicitandn informacion supletoria de un terreno que adquirieron por herencia de sus padrese compuesto de doce y media cuerdas; situadas en el paraje de "Chuijuchanep" de esta jurisdiccion.

Sus linderos son: al Oriente, terreno de María Gutierrez: al Poniente, con de Juan F. Tax: al Norte, con de Francisco Chaclan y al Sur de María Canastuj Gatierrez.

La persona que se crea con derecho á él, que ocurra á deducirlo.

Oficina del juzgado de Paz: Totonicapam, abril 23 de 1883. 4-3

CORNELIO BOLAÑOS. HILINIO CIFUENTES.

VENDO

Un aparato de destilacion, con todos sus útiles en buen estado, mas una bomba elevadora con sus correspondientes tubos. La persona que quiera hacerle postura háblese con

—3v TEÓFILO MAZARIEGOS.

Quezaltenango abril 26 de 1883.

AVISO

La Jefatura política del departamento, recuerda á las personas residentes en esta cabecera: que durante el mes de junio próximo entrante, deben ocurrir á la Administracion de rentas á satisfacer la conmuta del servicio de caminos; y á las que residen en los demas pueblos del mismo, que el entero deben hacerlo en las receptorias de su jurisdiccion, durante el mismo período. La conmuta es á razon de cuarenta centavos por cada uno de los cuatro dias que la ley exije; y no haciéndose en el término indicado, se cobrará ademas lo que la misma ley establece.

Quezaltenango, abril de 1883.

AVISO.

Los que suscriben VENDEN UNA FINCA de café situada en el TUMBADOR denominado "*CAROLINA*" bajo condiciones muy favorables.

Las propuestas dirijansenos á la finca Las Nubes Costa—Grande.

8-4 CUTHBERT y NOWELL.

AVISO.

Por el presente se hace saber á don Crisanto Troyo: que á este despacho se ha presentado don Cecilio Ibarra, solicitando se le declare ausente de esta República; por lo que, y en virtud de providencia fecha 28 de febrero próximo pasado dictada por el mismo despacho, se fija este cartel para que así sea citado el referido Troyo, y surtan los efectos de ley.

Oficina del Juzgado 1.° de 1ª instancia: Quezaltenango, primero de marzo de mil ochocientos ochenta y dos.

17v. CORONADO.

UN REMEDIO DE SENTIDO COMUN.

NO MÁS REUMATISMO, GOTA, NEURALGIA, NI FIEBRES.

SALICILICA es el nombre de un remedio que se elabora estensamente en Paris, Leypsig y Nueva York para la curacion del **REUMATISMO**, la **GOTA**, la **NEURALGIA**, y las **FIEBRES** y que se recomienda por sí mismo á las personas de sentido comun atacando directamente el orígen ordinario de esas enfermedades, el veneoso Acido Urico, que penetra en la sangre, determinado la verdadera causa de ellas.

No es esta una medicina de patente, en la acepcion ordinaria de esa frase, pues la usan y recomiendan como específico los médicos de más elevada posicion de Europa y América.

La famosa Academia de Medicina de Paris registra 95 por ciento curas en tres dias.

Es el único disolvente del veneoso Acido Urico, que existe en la sangre de los que padecen de **Reumatismo, Gota, Neuralgia** y **Fiebres Malarias, Intermitentes** y **Cronicas, Escalofrios** y desvanecimientos.

LA SALICILICA ES UN REMEDIO SEGURO

que se sobrepone completamente al uso del Sulfato de Quinina pues no solo corta las fiebres sino que efectúa una **cura radical** sin ninguno de los inconvenientes y molestias provenientes de la quinina.

WASHBURNE C.°, Propietarios,

287 BROADWAY, NEW YORK, U. S. A.

Puede obtenerse por medio de los boticarios y comerciantes comisionistas de todo el mundo

De venta

EL PERFUME UNIVERSAL.

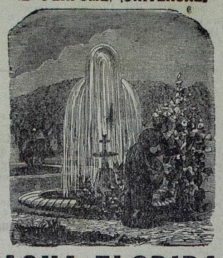

AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York,

y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

DR. A. RICHARDS,

CIRUJANO DENTISTA.

De la Universidad de Filadelfia los Estados Unidos de Norte América.

Tiene el gusto de ofrecer sus servicios profesionales á este respetable público, Garantizando todas sus operaciones y á

Precios moderados.

Horas de despacho: de las 8 á 10½ a. m. y de 12 á 5 p. m.

En la calle de San Nicolás, casa de la señora Francisca Rosal. 15-8

AVISO.

Al juzgado 1° municipal de este pueblo se ha presentado el señor Luciano Argueta vecino del mismo, solicitando titulo supletorio de un terreno que hubo por herencia de su finado padre Rufino de su apellido y que posée hace veinte años; ubicado en el paraje de Panká; colindando al Este con terrenos baldíos, rio de por medio; al Oeste con tierras de Malacatan, mojon llamado Cotoj de por medio; al Norte con terrenos de San Pedro Jocopilas, mojon por medio, punto llamado "El Platanar," y al Sur con terreno tambien baldio, cerco del mismo de por medio.

Si hubiese alguna persona que se crea con derecho al expresado inmueble, que ocurra á deducirlo, donde corresponde dentro del término de ley.

Juzgado 1° municipal: Momostenango, abril diez y ocho de mil ochocientos ochenta y tres.

4—1 *Francisco García.*

A don J. L. P.

Espero el aviso. Procederá. *C.*

SE COMPRAN

En esta Imprenta, los números **337, 315, 392, 401** y **405** de EL BIEN PUBLICO.

FARMACIA DE PACHECO.

Este establecimiento cuenta con un excelente y variado surtido de

DROGAS Y MEDICINAS,

Así como

Aceite y Pinturas,

Específicos y perfumes de toda clase.

Servicio sumamente esmerado

Píldoras Catárticas Purgantes DE BROWN.

Estas **Píldoras** son un aperitivo suave y un purgante inocente, y siendo puramente vegetales, no contienen mercurio ni sustancias minerales de ninguna clase. Son suaves en su preparacion y poderosas en sus efectos. Curan no solo dolencias ordinarias sino tambien enfermedades serias y peligrosas. Para más detalles véanse los prospectos.

Depósito para los departamentos de los Altos: Farmacia del Licdo. don Jacinto Pacheco, Quezaltenango.

AGUA florida AMERICANA

—:o:—

La agencia de esta acreditada agua del tocador se halla establecida en la

FARMACIA de Pacheco.

QUEZALTENANGO.

Precios sin competencia.

¡GRAN REALIZACION!

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Luis Bojottes.

8v

GAS SUPERIOR,

EN CASA DE Federico Matheu y Cia.

Quezaltenango.

Verdadera Ganga

Vendo mi destilacion con todos sus útiles.

10v. G. HUETE.

A LOS SUSCRITORES DE "El Diario de Centro-América" y "Horizonte"

Que no hayan cubierto su suscricion, les suplicamos se sirvan cancelar las cuentas de fin de año.

Semillas de flores y legumbres

DE VENTA EN LA **FARMACIA FRANCESA,**

muy frescas y á precios cómodos.

Abril 14 de 1883.

PABLO SALLES DE MICQUELL.

Segundo Edicto

Por el presente se cita y emplaza á don Vicente Ráfales ó á su legítimo representante para que en el término de treinta dias comparezca ante este Juzgado á deducir los derechos que como heredero le corresponden en los bienes del finado don Miguel Lopez cuya testamenteria está radicada en este Tribunal.

Oficina del Juzgado segundo de primera instancia del departamento de Quezaltenango, mayo primero de mil ochocientos ochenta y tres.

SUASNÁVAR.

AVISO.

José María Gonzalez solicita informacion supletoria de once cuerdas de terreno que acusa tener habidas por compra y lindan: al Oriente con tierra del mismo solicitante: al Poniente con Gerónimo Perez: al Norte con el señor Teodoro Rodas y al Sur con Gregorio Hichel; y se publica la solicitud, en observancia del artículo 315 del decreto 272.

Oficina del Juzgado primero municipal: Olintepeque, mayo 1.° de 1883.

2-1 JUAN DE DIOS MANRIQUE.

AVISO.

Doña María Aimas de Miró solicita titulo supletorio de una finca de cacao, compuesta de quince y media cuerdas, ubicada en esta jurisdiccion, lindando al Oriente y Sur con camino llamado de "Quixquil" y al Norte y Poniente con propiedad de Francisco J. Obregon.

Secretaria del Juzgado primero municipal: Mazatenango, 26 de abril de 1883. 4—1

M. A. CUBAS.

AVISO.

Por auto de este despacho fecha 27 del que fina, se ha mandado sacar de nuevo al asta pública la casa embargada á don Cruz Vela, en la ejecucion que contra él sigue el apoderado de los señores Rosemberg, Hemings &a. Dicha casa está situada en San Felipe, jurisdiccion de Retalhuleu, señalándose para su remate el sábado cinco del entrante mayo; y admitiéndose posturas que cubran el diez por ciento de su valño, que es el de mil trescientos noventa y un pesos, cincuenta centavos.

Oficina del Juzgado 1.° de 1.ª instancia: Quezaltenango, treinta de abril de mil ochocientos ochenta y tres.

CORONADO.

Una ama de llaves

Se necesita.

Informarán en esta imprenta.

SUSCRICIONES

A LOS PERIÓDICOS SIGUIENTES, PARA EL AÑO DE 1883.

PARTE POLITICA de "El Correo de Ultramar," sale á luz cuatro veces al mes y se recibe aquí por cada vapor procedente de Panamá, siendo entregado el mismo dia á domicilio. Su precio es de $12 al año sin aumento para el esterior.

Es notable la mejora hecha en esta publicacion, que cuenta de un cuarto de pliego mensual destinado á la literatura, las ciencias y las artes, con un extenso resumen de noticias políticas, tanto de Europa como de América; siendo cada dia mas de nuevos cuidados y de particular interes, como lo exije la variedad de materias de que se trata. En la parte de literatura se está publicando la interesante novela histórica de don Emilio Castelar, titulada "La Esclava Reina," juntamente con escojidas producciones de los primeros literatos españoles y estranjeros; al mismo tiempo que los otros tres números de cada mes, se consagrarán como hasta ahora á la reseña de las actualidades políticas, aumentándolas con variadas secciones: *Noticias generales de Europa, Revista de América, Conocimientos utiles, Boletas científicas, Artículos de varedades de todo género, Tribunales de todos los países, Miscelánea, Comercio, Industria, Revista comercial de todos los mercados* etc.; y finalmente en el folletin de suscribe dispuesto de modo que pueda separarse y encuadernarse, concluida que se halle "Ahorcado" obra de Mr. Montepin, que será otra novela no ménos palpitante.

II.

PARTE LITERARIA ILUSTRADA del "Correo de Ultramar," consta de 52 números al año, adornados con preciosos grabados, representando los hechos notables del dia que pasan en los dos hemisferios, debido al lápiz de los artistas más de fama. Esta publicacion ilustrada, es notable entre todas del mismo género, pues parte de literatura está á cargo de los autores españoles y franceses de mérito, y un recien convenio con la escritora de los escritores, permite que estén publicadas las principales novelas que se dan al público, tanto en Madrid como en Paris.

Su precio al año con la Moda de la elegancia Parisiense.....$26

Sin la Moda.....16

Los suscritores tanto de esta Capital como del exterior, reciben las entregas en su domicilio y sin ningun aumento de precio.

III.

LA MODA DE LA ELEGANCIA PARISIENSE.

Consta de 48 números al año con figurines, 24 patrones y numerosos grabados.

Su precio al año es de $12. Cada número de los cuatro que da al mes la Moda, lleva siete páginas de grabados de "*Vestidos confecciones, sombreros, ricos trajes de niños, bordados y labores de agujas*, de todas clases." Bajo este título no puede darse á luz, una novela que no tenga su representacion en este periódico, pues estando publicado en Paris el centro de la moda, se comprende que la MODA DE ELEGANCIA PARISIENSE puede tener rival, como en efecto no tiene. Toda señora guatemalteca que se proponga los modelos que ella representa, debe estar bien segura que sigue las reglas de Paris, siempre distinguidas y elegantes. Cada número va acompañado de un precioso Figurin iluminado, y cada dos números, con un patron que facilita el corte.

Como los dos anteriores, se publica á domicilio con la mayor regularidad, tanto en esta, como en los departamentos, y sin aumento de precio.

Nota:—Los suscritores á cualquiera de las tres partes mencionadas arriba, tienen derecho á un hermoso tomo de lujo titulado: "El Bígamo," su autor M. J. de Montepin; obra de palpitantes interes, adornado con multitud de lujosamente empastado, pagando dos pesos por su encuadernacion.

IV.

CORREOS DE LOS ESTADOS UNIDOS. Organo de las poblaciones hispanoamericanas. Sale á luz cada ocho dias en Nueva York, vale al año $12.

LAS NOVEDADES. (España y los pueblos Americanos.) Se publica cada ocho dias en Nueva York, vale al año $8.

LA ESTRELLA DE PANAMA. vale al año $5.

STAR & HERALD vale $7

La Edicion Inglesa y Española reunida.....$10

Estos periódicos llegan aquí por cada correo procedente de Panamá, y se reciben con la mayor regularidad á domicilio sin aumento de precio.

Se suscribe en la librería y papelería de EMILIO GOUBEAUD y en esta imprenta.

NOTA:—El estenso catálogo de la Librería y Papelería, está á la disposicion de las personas que se sirvan pedirlo.

TIP. DE LA INDUSTRIA.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"